

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

31 de julio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento como información relativa a la sociedad **ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.** (en adelante "ELZ" o "la Sociedad" indistintamente):

De acuerdo con lo anticipado en la OIR de fecha 27 de mayo de 2024, ELZ está trabajando - entre otras iniciativas de reorientación estratégica y operativa — en un proceso de reestructuración financiera, a fin de estabilizar y reforzar la estructura de la sociedad para afrontar los retos de futuro.

En el marco de este plan de reestructuración, la sociedad informó, asimismo, a través de la OIR de fecha 27 de junio de 2024, de la aprobación - por parte de la asamblea general del sindicato de bonistas (emisión con código ISIN ES0205227004) — de la autorización de dispensa (waiver) en favor del Emisor, para modificar las Condiciones Finales de la Emisión de bonos bajo el "Programa de Renta Fija Asturiana de Laminados, S.A. 2021" en cuanto a la Fecha de Pago de los intereses ordinarios, cupón con vencimiento 30 de junio de 2024, aplazándolo a la fecha de amortización final de los Bonos, esto es, al 2 de agosto de 2027.

Continuando con el proceso, ELZ ha presentado solicitud de nombramiento de experto independiente para la reestructuración y, con fecha 30 de julio de 2024, el Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Oviedo ha acordado tener por designado Experto en la Reestructuración de la sociedad a Don Alejandro Alvargonzález Tremols, tramitándose bajo el n.º 427/2024.

La sociedad seguirá informando, conforme se vayan produciendo novedades relevantes, sobre los avances en el plan de reestructuración.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth se deja expresa constancia que la información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y del Presidente del Consejo de Administración.

En Lena, a 31 de julio de 2024

D. Macario Fernández Fernández Presidente del Consejo de Administración